

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Enero del 2019.
Informe No. 01-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 701-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente del dos al treinta y uno de Enero del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000105.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

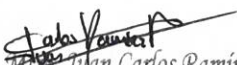
1. *Se sostiene reunión con autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, con la finalidad de decidir sobre la postura de la institución relacionado a los conflictos colectivos planteados por los sindicatos de Tikal y Decorsiap;*
2. *Se evacua audiencia en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, del municipio de San Benito, Departamento de Petén, relacionado a los conflictos colectivos No. 17003-2018-0066 Srio;*
3. *Se plantea denuncia penal en la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, relacionado al robo de cámara trampa, que fue instalada dentro del Parque Nacional Tikal;*
4. *Se recibe expediente de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionado a solicitud a autorización de cancelación de Contrato de vigilante del Departamento de Monumentos Prehispánicos –DEMOPRE;*
5. *Se realiza oficio al Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, del Municipio de San Benito, Petén, relacionado a la incorporación de documentos dentro del Proceso 17003-2017-372;*
6. *Se entrega Oficio a la Procuraduría de Derechos Humanos, de Petén, relacionado a la solicitud de acompañamiento de diligencia administrativa de desocupación de la Oficina de Correos, ubicada en el Centro de Visitantes de Tikal;*
7. *Se entrega Oficio a la Procuraduría General de la Nación, de Petén, relacionado a la solicitud de acompañamiento de diligencia administrativa de*

desocupación de la Oficina de Correos, ubicada en el Centro de Visitantes de Tikal;

8. *Se da acompañamiento al sub administrador del Parque Nacional Tikal, en la Diligencia Administrativa de desocupación de la Oficina donde antiguamente funcionó correos, ubicada en el Centro de Visitantes del Parque Nacional Tikal;*
9. *Se realiza inventario de los bienes que se encuentran dentro del local de correos, que se ubica en el Centro de Visitantes en el Parque Nacional Tikal;*
10. *Se realiza informe relacionado a las denuncias y memoriales realizadas durante el mes de diciembre del año dos mil dieciocho;*
11. *se realiza oficio donde se informa a la administración del Parque Nacional Tikal, sobre el estado del arco de ingreso garita zocotzal del Parque;*
12. *se sostiene reunión con auxiliar fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural del Ministerio Público, de San Benito, Petén, donde se abordaron temas relacionados a las distintas denuncias planteadas por el Ministerio de Cultura y Deportes.*
13. *Se realiza oficio y se traslada al vice ministerio del patrimonio cultural y natural, expediente del incidente de reinstalación No. 10, dentro del Conflicto Colectivo de carácter económico social 372-2010;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

14. *Del acompañamiento al sub administrador del Parque Nacional Tikal, en la Diligencia Administrativa, se obtiene la desocupación de la Oficina donde antiguamente funcionó correos, ubicada en el Centro de Visitantes del Parque Nacional Tikal;*
15. *Del traslado del expediente realizado de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionado a solicitud de autorización de cancelación de Contrato de vigilante del Departamento de Monumentos Prehispánicos –DEMOPRE, se obtiene que sea diligenciado por parte de la Procuraduría General de la Nación de Petén;*


Mtro. Juan Carlos Ramirez Ramirez
Vo.Bo. Director Técnico del IDAEH
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural


EDVI DARIO LEMUS ORTEGA